BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

JORNADAS PROVINCIALES DE CONVIVENCIA

INSCRIPCIONES:

- INTERNET: En Séneca > CEP > Consulta Actividades Formativas. Se escoge el CEP de Orcera, Estado: Abierto plazo solicitudes, y Buscar. Una vez localizado el curso, a la derecha se puede consultar la ficha en detalle o inscribirse.
- 2. En el supuesto de imposibilidad con SÉNECA, contactar con la Coordinación de la actividad y, en su caso, cumplimentar la siguiente ficha:

FICHA DE INSCRIPCIÓN (Sólo utilizar por indicación del CEP)	
APELLIDOS:	
NOMBRE:	
N.I.F. (Imprescindible)	
CENTRO DE DESTINO / LOCALIDAD:	
TELÉFONO DE CONTACTO:	Fijo:
	Móvil:
CORREO ELECTRÓNICO: (muy importante)	
AUTORIZACIÓN: (muy importante para el cobro de desplazamientos)	Autorizo a la Consejería de Educación a emplear, como número de cuenta de ingresos, el CCC registrado en Sirhus-E: Firma:
OTROS:	

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

- 1. Profesorado responsable en el centro de la participación en la Red Andaluza "Escuela: Espacio de Paz".
- 2. Miembros de Equipos Directivos.
- 3. Orden de recepción de solicitudes.

La inscripción deberá hacerse a través de SÉNECA antes del 27 de mayo de 2013.

Notas de interés:

- La lista de admitidos/as se publicará en la página web del CEP antes del comienzo de la actividad.
- Las Bolsas de Ayuda solicitadas a través de Séneca, se ajustarán a las características propias de cada acción formativa y a la disponibilidad económica general del CEP.
- Para favorecer la conciliación de la vida laboral, familiar y personal del profesorado, el CEP adoptará las medidas necesarias para el cuidado de menores durante las horas presenciales de la actividad. Esta opción queda supeditada a las posibilidades que al respecto ofrezca la localidad donde se celebre la actividad.
- En el supuesto de que la actividad ocupe parte de horario lectivo, será responsabilidad de cada asistente la obtención del permiso correspondiente.
- El CEP se reserva el derecho a modificar el programa, si las circunstancias así lo requieren.
- La inscripción en una acción formativa supone la aceptación de las condiciones de la misma.

"El profesorado que desee renunciar a participar en una actividad formativa deberá hacerlo, al menos, 3 días antes de su inicio. Quien así no lo hiciera, no podrá inscribirse en ninguna otra actividad convocada por el CEP en un plazo de tres meses". Reglamento de Organización y Funcionamiento CEP de Orcera, art. 10.7b.

JORNADAS PROVINCIALES DE CONVIVENCIA

CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 132321GE44



Autor y fuente de la imágen: ortizboroesteban.blogspot.com

ORGANIZA: CENTRO DEL PROFESORADO DE ORCERA

COORDINA: ISABEL AGUILERA MUÑOZ

LUGAR: CEP DE ORCERA FECHAS: 29 de mayo de 2013 HORARIO: De 9:00 a 14:00 horas.

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES: Hasta el 27 de mayo de 2013

CENTRO DEL PROFESORADO DE ORCERA Delegación Provincial de Jaén





JUSTIFICACIÓN:

La ORDEN de 11 de abril de 2011, por la que se regula la participación de los centros docentes en la Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz» (RAEEP) y el procedimiento para solicitar reconocimiento como Centros Promotores de Convivencia Positiva (Convivencia+), establece como finalidad de dicha Red compartir recursos, experiencias e iniciativas para la mejora del plan de convivencia de los centros educativos a través de distintos ámbitos de actuación.

Esta normativa compromete a los centros educativos que formen parte de la RAEEP a incorporar progresivamente en sus respectivos planes de convivencia las sucesivas mejoras que les aporte su participación en dicha Red.

Por estos motivos y en este contexto se desarrollaran estas jornadas.

OBJETIVOS:

- **1.** Compartir recursos y experiencias para la mejora del plan de convivencia de los centros educativos.
- Dar a conocer a los centros de la Red ejemplos de buenas prácticas en Convivencia que se están llevando a cabo en otros centros de la Red y otras iniciativas.
- Concienciar sobre la importancia de una buena gestión de la convivencia en los centros como elemento clave de su buen funcionamiento.
- **4.** Conocer técnicas de inteligencia emocional y habilidades sociales.
- **5.** Orientar a los centros educativos en la elaboración y mejora de sus planes de convivencia.
- **6.** Mostrar diferentes aspectos para trabajar y mejorar en cada uno de los ámbitos de actuación que recoge la Orden de 11 de abril de 201.
- **7.** Ayudar a los centros inscritos en la Red Andaluza "Escuela: Espacio de Paz" en la consecución de sus compromisos suscritos.

CONTENIDOS:

- Plan de convivencia del centro
- Organización y gestión democrática del centro
- Gestión de aula y normas de convivencia. Aprendizaje cooperativo
- Habilidades sociales. Inteligencia emocional
- Gestión y resolución de conflictos. Alumnado Ayudante. Mediación Escolar
- Aula de convivencia
- Tutoría compartida
- Iniciativas para fomentar el desarrollo de la participación: actividades de acogida, implicación de la comunidad educativa y dinamización de la participación de las familias. Comunidades de aprendizaje

PROGRAMA:

9-10:30 - Recursos y estrategias para mejorar el plan de convivencia del centro. Isabel Aguilera. Asesora del CEP.

10:30-11:30 – La convivencia en el IES Fuentebuena. (Arroyo del Ojanco). Julia de Castro Burgos. Responsable del Plan de Igualdad.

11:30 - 12:00 - Descanso

12:00- 13:00 – Experiencia de los centros educativos de Orcera. CPR Santa Mª de la Peña – IES Gandhi

13:00- 14:00 – Puesta en común de la memoria de participación en la RAEEP. Propuestas de mejora para el curso 13-14.

EVALUACIÓN: Se realizará a través del portal SÉNECA.

MODALIDAD Y DURACIÓN: Jornada / 5 horas. Se certificarán 5 horas.

TEMPORALIZACIÓN:

29 de mayo de 2013. Horario: De 9 a 14 horas.

Nº DE PLAZAS: 25

DIRIGIDO A:

- Profesorado responsable en el centro de la participación en la Red Andaluza "Escuela: Espacio de Paz".
- Miembros de Equipos Directivos

COORDINA:

Isabel Aguilera Muñoz. Asesora de Educación Secundaria. 953499600—697951922 <u>secundaria2.cepdeorcera@gmail.com</u>

CERTIFICACIONES:

Las Certificaciones se regirán por la Normativa vigente, (ORDEN 16/10/06 y ORDEN 16/12/08).